

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesiones de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas Públicas).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente está procediendo a efectuar la tramitación correspondiente a las inscripciones de aprovechamientos en el Registro de Aguas Públicas de las provincias de Granada y Málaga.

En estos expedientes se ha procedido a notificar las condiciones del aprovechamiento solicitado o reiterar las mismas a los peticionarios que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar dicha notificación de manera personal.

Así, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en el caso de haber notificado las condiciones, se le insta para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de su notificación, manifieste su conformidad con las mismas o formule las observaciones que estime pertinentes.

O procediendo la reiteración, se concede un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su notificación, para que conteste al requerimiento realizado. En caso de no contestar, se entenderá que desiste de la petición de concesión, archivándose el expediente o prosiguiendo el mismo con los restantes peticionarios, si los hubiere.

Expediente	Provincia	Término Municipal	Titular		Trámite a realizar
			Nombre	Apellidos	
G-0421-20	GRANADA	ÓRGIVA	RAFAEL	ULECIA POLO	REITERACIÓN CONDICIONES
GR-23567	GRANADA	PAMPANEIRA	JOSÉ	SÁNCHEZ VÁZQUEZ	REITERACIÓN CONDICIONES
MA-25490	MÁLAGA	ANTEQUERA	MANUEL	RUIZ MELERO	REITERACIÓN CONDICIONES
MA-27516	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	MANUEL	DÍAZ PALOMO	REITERACIÓN CONDICIONES
MA-28946	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	EDUARDO SEBASTIÁN	MARTÍN DELGADO	REITERACIÓN CONDICIONES
M-0896-14	MÁLAGA	VILLANUEVA DEL ROSARIO	ÁNGEL	GARCÍA SEGURA	REITERACIÓN CONDICIONES

Para cualquier información adicional sobre el expediente deberán ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.